



MENDOZA, 15 DIC 2017

VISTO:

Los Expedientes CUY:0025331/2017; CUY:0025334/2017; CUY:0025336/2017; CUY:0025337/2017; CUY:0025339/2017 en los cuales las egresadas de la Facultad de Odontología: BRIZUELA, Paula Cecilia; CONDORI, Daniela Elizabeth; CORREA, Paula Estefanía; FERRI LEIVA, María Belén; VELAZQUEZ, Eliana Rocío respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas egresadas han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA;

Que las mencionadas ex – alumnas han prestado Juramento de Práctica el día 14 de diciembre de 2017, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA a las Egresadas de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- BRIZUELA, Paula Cecilia	DNI. 39.377.638	Reg. 30	Egres. 25
2- CONDORI, Daniela Elizabeth	DNI. 37.625.583	Reg. 43	Egres. 26
3- CORREA, Paula Estefanía	DNI. 37.612.993	Reg. 21	Egres. 27
4- FERRI LEIVA, María Belén	DNI. 33.578.684	Reg. 23	Egres. 24
5- VELAZQUEZ, Eliana Rocío	DNI. 39.269.676	Reg. 29	Egres. 23

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución Nº 197

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA